

JUEVES, 10 DE MARZO DE 2011 - BOC NÚM. 48

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2011-3108 *Resolución de 2 de marzo de 2011, por la que se hacen públicos los premios concedidos al amparo de la Orden EDU/22/2010, de 2 de marzo (BOC de 17 de marzo) por la que se convoca en la Comunidad Autónoma de Cantabria el III premio de investigación sobre el patrimonio histórico escolar de Cantabria.*

De conformidad con el artículo octavo, apartado 1, de la Orden referida y al amparo del artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en cumplimiento de las funciones atribuidas a esta Secretaría General en el artículo 58.2 de la Ley 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se acuerda publicar en el BOC, para general conocimiento, la Resolución de la excelentísima señora consejera de Educación de 7 de diciembre de 2010 de concesión de los Premios.

La concesión del Premio detallado en el Anexo I y especificado en el artículo noveno, apartado 2, de la Orden EDU 22/2010 citada anteriormente se realizará con cargo a la aplicación presupuestaria 09.06.322A.489.09 de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2010.

Santander, 2 de marzo de 2011.
El secretario general de Educación,
Ricardo Rasilla Pacheco.

ANEXO I

- Nombre y apellidos (DNI): María Victoria Cabieces Ibarrodo (14.898.986-T).
- Importe: 1.000 euros.

2011/3108